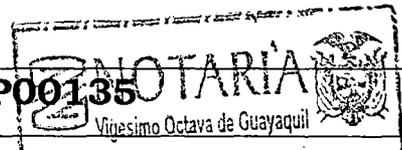


2018	09	01	28	P00135
------	----	----	----	--------



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SKOPJER S.A.-----
CUANTÍA: \$ 24.200,00.-----
DI: TRES TESTIMONIOS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el **DIECISEIS** de **ENERO** del **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí Abogada **LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SKOPJER S.A.**, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública



2.1.1
25/01/18
N° TRAMITE: 6812-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

1 el señor **REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR**, en su
2 calidad de Gerente General y representante legal de la
3 compañía **SKOPJER S.A.**, el compareciente es de
4 nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de profesión
5 ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.-
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **SKOPJER**
7 **S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por
8 el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena
9 del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Estévez Sañudo, el
10 doce de febrero del dos mil ocho e inscrita en el Registro
11 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de febrero del
12 dos mil ocho.- **b)** La Junta General Universal Extraordinaria
13 de Accionistas celebrada el once de enero del dos mil
14 dieciocho decidió aumentar el capital y reformar parcialmente
15 el estatuto social de la mencionada compañía. Estas
16 resoluciones constan en el Acta de dicha sesión, cuya copia
17 se anexa a este documento.- **TERCERA: AUMENTO DE**
18 **CAPITAL.-** El representante legal de la compañía **SKOPJER**
19 **S.A.**, señor **REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR**,
20 manifiesta que por convenir a los intereses de la sociedad, se
21 resolvió aumentar el capital de la compañía hasta la cantidad
22 de **VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
23 **DE AMÉRICA.-** El aumento del capital y la consecuente
24 reforma parcial del estatuto social de la compañía **SKOPJER**
25 **S.A.**, se lo realizará de acuerdo a lo estrictamente acordado,
26 aprobado y redactado en el Acta de Junta General Universal
27 Extraordinaria de Accionistas celebrada el once de enero del
28 dos mil dieciocho, la misma que autorizó expresamente al



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKOPJER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy once de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **SKOPJER S.A.**, ubicada en las calles Vélez No. 627 entre García Avilés y Rumichaca, 2do. piso, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los Accionistas: señor REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor JOVANY ARNULFO URREA GIRALDO, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.- Se designa para que presida la Junta al señor JOVANY ARNULFO URREA GIRALDO, y actúa como Secretario el Gerente General señor REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se de conocimiento y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se ponen a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Aprobar el aumento de capital, la suscripción de las nuevas acciones, y la forma de pago;

SEGUNDO.- Aprobar la reforma parcial del estatuto social en lo que se refiere al Capital;

TERCERO.- Autorizar al representante legal de la compañía para la suscripción de la escritura de aumento de capital.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, para lo cual toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que por asuntos inherentes a las actividades de la compañía, es necesario e imperioso aumentar el monto del capital de la compañía en la suma de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de manera que sumados al capital existente quede en la suma de **VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, esto mediante la suscripción de veinticuatro mil doscientas nuevas acciones. Expresado lo anterior, la Junta pasa a deliberar y por unanimidad resuelve la

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

primera parte de este punto, por lo que se pasa a tratar lo referente a la suscripción de las nuevas acciones y su forma de pago. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la emisión de las nuevas acciones que se suscribirán serán hechas en numerario; y, solicita que se consulte a los accionistas para saber si hacen o no uso de su derecho de preferencia.- Solicita la palabra el señor JOVANY ARNULFO URREA GIRALDO, quien expresamente declara que renuncia a su derecho de preferencia por tal motivo no suscribirá acción alguna dentro del presente aumento, manifestado lo anterior pide la palabra el señor REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR, quien manifiesta que él si hará uso de su derecho de preferencia y que así mismo asumirá íntegramente la suscripción de las nuevas acciones que se emitirán. Puesto a consideración de la Junta esta propuesta, luego de una breve deliberación y por unanimidad aprobó la suscripción de la veinticuatro mil doscientas nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, efectuada por el señor REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR, quien paga en numerario el 25% del valor de cada una de ellas, esto es la cantidad de Seis mil cincuenta dólares de los estados Unidos de América, y el saldo del capital lo pagará en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

Una vez que se ha resuelto por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, que trata sobre la reforma parcial del Estatuto Social, la Presidenta de la Junta manifiesta que una vez que se ha acordado el aumento de capital, se hace necesario reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía en la parte pertinente al capital, el mismo que quedará de la siguiente manera: **“ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de **VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Accionistas. **ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas consecutivamente del cero cero cero cero uno a la veinticinco mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía”.- Luego de una breve deliberación se aprobó por unanimidad la reforma parcial del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con los artículos quinto y sexto del estatuto social.-

Por último la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la Compañía **SKOPJER S.A.**, señor **REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR**, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas.

Reinaldo E. Guarín Salazar

Jovany A. Urrea G.

REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR JOVANY ARNULFO URREA GIRALDO

Jovany A. Urrea G.

**JOVANY ARNULFO URREA GIRALDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Reinaldo E. Guarín Salazar

**REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA**



PAGINA EN BLANCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992552816001
RAZÓN SOCIAL: SKOPJER S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SKOPJER S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GUARIN SALAZAR REINALDO EMILIO
CONTADOR: ALEJANDRO JACOME WENDY LISSETTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 28/02/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/11/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 627 Interseccion: ENTRE GARCIA AVILES Y RUMICHAC Piso: 2 Referencia ubicacion: JUNTO A MEDELLIN MODA Telefono Trabajo: 042530863 Celular: 0981750335 Email: guarin_265@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	37	ABIERTOS	35
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018000069806
Fecha: 11/01/2018 13:16:30 PM

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992552816001
RAZÓN SOCIAL: SKOPJER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: SKOPJER S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA
ACTIVIDAD DE SERVICIOS OPTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 627 Interseccion: ENTRE GARCIA AVILES Y RUMICHAC Referencia:
JUNTO A MEDELLIN MODA Piso: 2 Telefono Trabajo: 042530863 Celular: 0981750335 Email: guarin_265@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIO OPTICO SOCIAL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS OPTICOS
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE - C. BALLEEN Numero: S/N Interseccion: CHILE - CHIMBORAZO Referencia:
JUNTO A CALZADO ARON Edificio: CC UNICENTRO Piso: 0 Oficina: LC 17 Email: guarin_265@hotmail.com Telefono Trabajo: 046055222

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIO OPTICO SOCIAL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE SERVICIOS OPTICOS
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: CALLE 113 Referencia: JUNTO A DE PLATA &
COMPLEMENTOS Edificio: EL PASEO SHOPPING MANTA Oficina: LC. 23-24 Telefono Trabajo: 052924457 Email: guarin_265@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIO OPTICO SOCIAL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE SERVICIOS OPTICOS
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Barrio: EL ASTILLERO Numero: S/N Referencia: JUNTO A FUN ZONE Edificio: PASEO
SHOPPING BAHIA DE C. Oficina: LOC. 1 Email: guarin@hotmail.com Telefono Trabajo: 052692046



Código: RIMRUC2018000069806

Fecha: 11/01/2018 13:16:30 PM



SKOPJER S.A

Guayaquil, 24 de Agosto del 2016

Señor:
REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

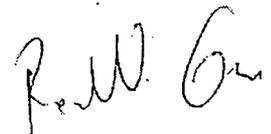
Cúmplase llevar a su conocimiento que la compañía **SKOPJER S.A**, reunida en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted, **GERENTE GENERAL**, por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en el ejercicio de su cargo usted, reemplazara al señor **HENAO GIRALDO ABELARDO DE JESUS**, quien fue designado mediante nombramiento de fecha 07 de febrero del dos mil trece.

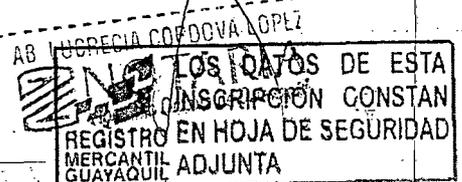
La compañía **SKOPJER S.A**, se constituyó el día 12 de febrero del 2008, mediante escritura pública autorizado por el Notario Suplente Encargado del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Estévez Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de febrero del 2008.

Atentamente


GIANNELLA ELIZABETH ALEJANDRO JACOME
C.C. # 091919993-5
Secretaría AD-HOC de la Junta

RAZON.- Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SKOPJER S.A**
Guayaquil, 25 DE AGOSTO DEL 2016


REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
C.C. # 172101155-7
Gerente General



Registro Mercantil de Guayaquil



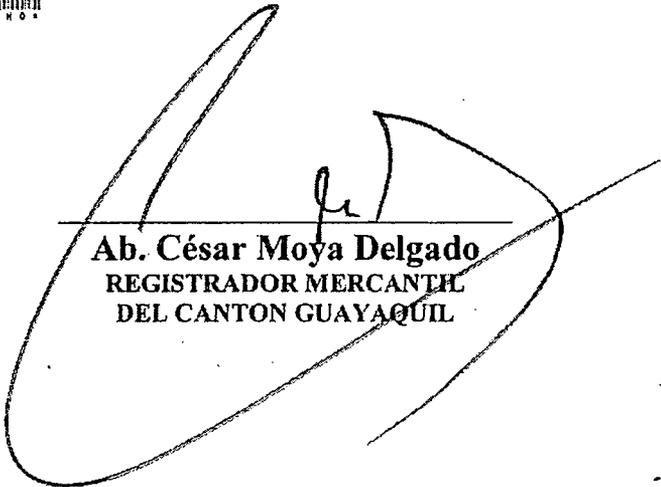
NUMERO DE REPERTORIO:34.668
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SKOPJER S.A.**, a favor de **REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR**, de fojas **37.852 a 37.855**, Registro de Nombramientos número **10.105**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34668



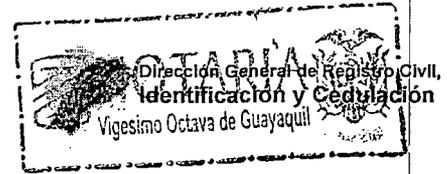

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 29 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1448040



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Reinaldo Guarín

Número único de identificación: 1721011557

Nombres del ciudadano: GUARIN SALAZAR REINALDO EMILIO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI POR LA LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HENAO GIRALDO LUZ MARITZA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUARIN LOPEZ GUSTAVO EMILIO

Nombres de la madre: SALAZAR ARISTIZABAL MARIA OLIVIA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-085-67979

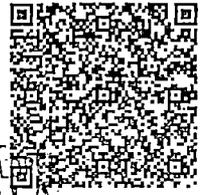


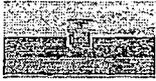
183-085-67979

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721011557

Nombre: GUARIN SALAZAR REINALDO EMILIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

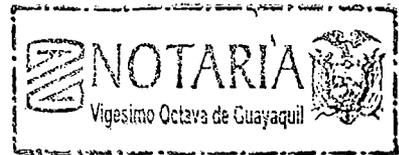
Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-085-67996



187-085-67996





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEXELACION

N. 172101155-7

CECILLA DE IDENTIDAD EXIT

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARIN SALAZAR
RENADO EMILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
Columbia
Guanabá

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LUZ MARITZA
HENAO GIRALDO



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

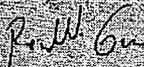
E1333H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARIN LOPEZ GUSTAVO EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR ARISTZABAL MARIA OLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2018-05-16

FECHA DE EXPIRACION
2028-05-16



DIRECCION GENERAL

PARAJES CEXELACION

AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigésimo Octava de Guayaquil

PAGINA EN BLANCO

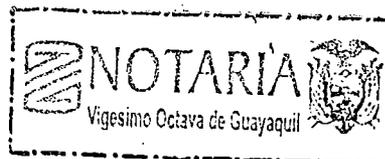
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SKOPJER S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO CAPITAL				CAPITAL TOTAL	
	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	PAGO 25% EN NUMERARIOS	PAGO 75% EN PLAZO DE DOS AÑOS	VALOR	ACCIONES	VALOR
	REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR	792	792.00	24,200	6,050	18,150.00	24,200.00	24,992
JOVANY ARNULFO URREA GIRALDO	8	8.00	-	-	-	-	8	8.00
TOTAL	800	800.00	24,200	6,050	18,150.00	24,200.00	25,000	25,000.00

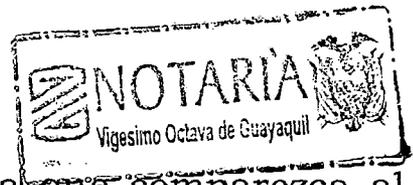
Guayaquil, 11 de enero del 2018

Reinaldo Emilio Guarín Salazar

REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA



PAGINA EN BLANCO



1 representante legal de la compañía para que comparezca al
2 otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital.-

3 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor

4 **REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR**, por los derechos que

5 representa de la compañía **SKOPJER S.A.**, comparece de

6 acuerdo a lo establecido con el estatuto social de la compañía

7 y declara bajo juramento: **a)** Que el aumento de capital se

8 encuentra correctamente integrado y pagado en un

9 veinticinco por ciento, y que el saldo del capital se lo pagará

10 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas

11 por la ley; y, así mismo queda reformado parcialmente el

12 estatuto social, de conformidad con lo que consta en el Acta

13 de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

14 celebrada el once de enero del dos mil dieciocho; **b)** Que la

15 compañía que represento a la fecha no es contratista de

16 obras públicas del estado y de ninguna institución pública; y,

17 **c)** Que la compañía que represento no tiene obligaciones

18 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

19 I.E.S.S.- Agregue usted señora Notaria las demás

20 formalidades de estilo para la perfecta validez de la Escritura

21 Pública, debiendo agregar como documento habilitante el

22 nombramiento de Gerente General de la compañía y copia

23 certificada del Acta de Junta General Universal

24 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada en la

25 fecha que tantas veces se menciona.- *Firma Ilegible.-*

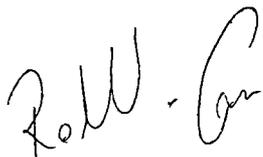
26 *Abogado Carlos Barrionuevo Chávez.- Foro de Abogados*

27 *número cero nueve - dos mil quince - ochocientos*

28 *noventa y cinco.-* Hasta aquí la minuta.- Se agregan los



1 documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin
2 por mí la Notaria, en alta voz al otorgante esta la aprueba en
3 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto
4 conmigo.- La Notaria.- **DOY FE.**-----

5
6 



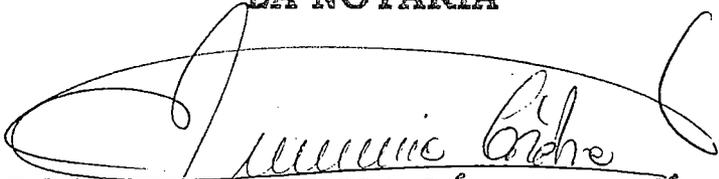
7 **REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR**

8 **GERENTE GENERAL - SKOPJER S.A.**

9 **C. I. No. 1721011557**

10 **R.U.C. No. 0992552816001**

11
12 **LA NOTARIA**

13
14 
15 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**

16 **NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA**

17 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

18

19

20

21

22

23

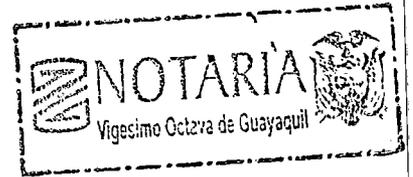
24

25

26

27

28



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SKOPJER S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de enero de dos mil dieciocho.-

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Lucrécia Córdova López', written in black ink.

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



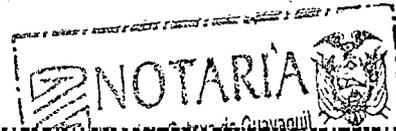
 ESPACIO EN
BLANCO

P
A
G
I
N
A
E
N
B
L
A
N
C
O
S

 ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 002-002-000055197



20180901028P00135

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P00135						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2018, (16:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SKOPJER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992552816001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24200.00						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000055198



20180901028000086

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901028000086

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2018, (16:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SKOPJER S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUARIN SALAZAR REINALDO EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721011557
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	REINALDO GUARIN SALAZAR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721011557

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.809
FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:08:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: el **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **SKOPJER S.A.**, de fojas **2.890 a 2.901**, Registro Mercantil número **282**.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2809



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de enero de 2018

REVISADO POR:

Nº 0280159

